



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	DESPACHO COMISORIO
DEMANDANTE:	MARISOL VALENCIA GONZÁLEZ
DEMANDADO:	MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERNÁNDEZ Y OTROS
RADICACIÓN:	2022-00849
PROVIDENCIA	N 1120
ASUNTO:	REPROGRAMA EXHUMACION (21/jun./2022)

El proceso se encuentra al despacho para reprogramar diligencia de exhumación, teniendo en cuenta la suspensión ante la circunstancia académica anotada en Tyba – 31 marzo de 2023. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el **miércoles veintiuno (21) de junio de 2023**, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., como fecha en la que se llevará a cabo la exhumación de los restos óseos de JAIME ENRIQUE VALENCIA ROJAS (Q.E.P.D.), restos que reposan en el CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO DE BOGOTÁ, bóveda No. 49, bloque 16 del Jardín Oración 05.

SEGUNDO: NOTIFICAR de la presente decisión al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, al CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO DE BOGOTÁ, y al representante del Ministerio Público, a efectos de materializar la referida exhumación.

TERCERO: ADVERTIR, a la parte solicitante que debe prestar la colaboración al despacho para la adecuada realización de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

<p>JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art, 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., hoy 24 de abril de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 17 Secretaría: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA</p>
